

EL AVISADOR NUMANTINO

Año LIX 2.ª época.—Núm. 5.446

SORIA.—SABADO 17 DE ABRIL DE 1937

Administración y Redacción Canalejas, 58

INFORMES OFICIALES

El desastre de los rojos en Aragón.— Los ataques del enemigo han sido rechazados en los frentes de Madrid y en el sector de Córdoba

Parte oficial de las operaciones efectuadas el 14 de abril

EJERCITO DEL NORTE: 5.ª División.—Sigue la recogida de muertos y material en los sectores de Almuñévar y Huesca. En este último punto van recogidos 86 muertos más de los dados anteriormente y en el sector de Santa Quiteria la cifra se eleva a 407, unos 200 más de los incluidos en los partes anteriores. Entre los muertos figuran el comandante del batallón Trakouski, un capitán, varios tenientes y un médico. Se han pasado a nuestras filas un teniente, dos sargentos y 16 soldados.

6.ª División.—Sin novedad, con fuego de fusil y de cañón en los sectores de Vizcaya, habiéndose rechazado un contraataque del enemigo en el sector de Urquiola. El temporal de lluvia limita nuestra actividad en estos frentes.

8.ª División y Divisiones de Avila y SORIA.—Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.—Ligeros tiroteos en la mayoría de los sectores.

Es falso cuanto manifiestan los partes oficiales y las radios rojas sobre progresos y mejoras de posiciones en los sectores de Madrid, donde el enemigo ha sufrido los gravísimos descalabros dados a conocer en partes anteriores. La Ciudad Universitaria disfruta de su libre comunicación, manteniendo nuestras tropas un gran espíritu y elevada moral: sigue siendo una espina clavada en el corazón de Madrid esta posición, habiendo sido infructuosos todos los ataques, pues el enemigo ha sido castigado con gran dureza.

EJERCITO DEL SUR.—En Córdoba han sido rechazados distintos intentos de ataque en la Sierra de la Grana.

Tiroteos en los demás sectores.

Siguen nuestras fuerzas imponiendo duro castigo al enemigo.— En Vizcaya han sido derribados dos aviones rojos.

Parte oficial de las operaciones efectuadas el 15 de abril

EJERCITO DEL NORTE: 5.ª División.—Sin novedad.

6.ª División.—En el sector de Palencia se rectificó la línea, ocupándose una posición a vanguardia. En el sector de Lorilla se desbarataron intentos de ataque, causándose al enemigo 40 bajas vistas.

Sector de Ochandiano.—Un golpe de mano enemigo sobre una de las posiciones del puerto de Urquiola le costó dejar abandonados en nuestro poder 80 muertos, entre ellos el jefe de un batallón vasco, un capitán y un teniente. Se pasaron a nuestras filas 15 milicianos con armamento, cogiéndose además 8 prisioneros. El batallón Arana-Goibi se ha retirado a Bilbao con 250 bajas.

8.ª División.—Fuego de fusil y de cañón.

DIVISION DE SORIA.—Sin novedad.

División de Avila.—En el sector de Robledo de Chavela se ha rechazado un ataque del enemigo, que fué castigadísimo, perdiendo más de 100 muertos y cerca de 300 heridos.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.—Pequeños tiroteos sin importancia.

Por milicianos evadidos se comprueba el enorme descalabro sufrido por las fuerzas rojas en los combates recientes, aumentando la desmoralización de las unidades extranjeras por el estéril sacrificio a que se les ha sometido y el engaño constante por parte de las autoridades rojas que falsean las noticias sobre toma de posiciones y éxitos continuos, cuando en realidad no pueden comprobarse más que desastres por todas partes.

EJERCITO DEL SUR.—Se ha batido duramente al enemigo en la Sierra de la Grana, cogiéndole más de 100 fusiles, muchos muertos y cinco prisioneros; cuatro de ellos franceses.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el aire han sido derribados dos aviones rojos en el frente de Vizcaya: uno de ellos, modelo Curtis, cayó incendiado en nuestras líneas, pereciendo carbonizado el piloto.

BALANCE SINIESTRO

Seis años de República

Contra la voluntad de la mayoría de los ciudadanos humildes, y por el voto de las principales poblaciones de la nación, —¡oh, el sistema igualitario del sufragio universal!—implantaron las muchedumbres algareas la República en España, después de infamar, con falsos y crueles dictorios, a la secular Monarquía, que jamás causó al país las catástrofes que en estos años republicanos se han padecido.

No es todavía ocasión y momento de presentar el balance de las desgracias que figuran en los libros de cuentas de la vida española, desde que se inició la actuación de los políticos que ofrecían libertad, igualdad, fraternidad, progreso, orden, justicia y bienestar general.

Podemos extraer de esas cuentas algunas partidas del siniestro balance, que, merced al esfuerzo heroico del Ejército y del pueblo en armas, se ha de cerrar en plazo breve.

La República de trabajadores de todas las clases determinó la aparición del paro obrero, que en tiempo de la Monarquía jamás presentaba caracteres tan dolorosos.

La República que ofrecía orden en los gastos públicos y economía en los tributos, al suprimir las consignaciones para el sostenimiento de la Casa Real y del culto y clero, multiplicó las contribuciones y los impuestos, elevando el presu-

puesto nacional desde tres mil millones de pesetas hasta más de cinco mil, sin perjuicio de aumentar la Deuda Pública en proporciones lamentables.

La República no ha otorgado en los seis años de su nefasto dominio un momento de paz a los ciudadanos que verdaderamente dedican la existencia a trabajar y a producir, porque no existía más ley que el capricho de los vagos, de los enchufistas, de los envidiosos y de los que guardaban en su alma odios, rencores y crueles sentimientos.

Quedó triturado el glorioso Ejército; "yugulada" la economía nacional e individual; destruidos la agricultura, la industria y el comercio y aniquilada la Justicia, a la que sustituyó aquella fórmula neroniana que concreta la frase: Tiros a la barriga.

El robo y el asesinato se han desarrollado bárbaramente hasta culminar en las atroces y repulsivas hazañas que expresan los crímenes de las hordas al servicio de Rusia, y de las que son víctimas los pueblos invadidos por los secuaces de Aznar; de Largo; de Ossorio, de Companys y de Aguirre.

Ciertos contables anticipan datos del macabro resultado que ofrecerá el balance del ya, por fortuna, quebrantado negocio republicano y calculan que la desgraciada España ha perdido, solamente en los ocho meses de guerra civil, más de cin-

cuenta mil millones de pesetas y un millón de personas han perecido en los campos de batalla, sacrificadas por el despotismo marxista.

Mientras la nación estuvo regida por la Monarquía, la Deuda Pública, que representaba el déficit de los gastos sobre los ingresos, no excedió de veinticinco mil millones de pesetas, cantidad que llegó a esta cifra en el transcurso de muchos siglos.

La República, sólo en los últimos ocho meses, ha duplicado la vieja "trampa", extrayendo dinero de los manantiales del trabajo y del progreso, dejándolos agotados.

El número de víctimas, con que la República se despide siniestramente de la gobernación de España, supera al que registrarán los más desgraciados acontecimientos señalados en la historia nacional.

Las barbaridades, los salvajismos que ahora se cometen, no tienen precedentes en los anales de la humanidad.

Estos seis años de República harán cambiar el popular concepto que antes se daba a tal régimen. República significaba desorden, libertinaje, anarquía. A la vista de lo que ocurre, seguramente, aquel concepto se modificará para, en lo sucesivo, puntualizar en la palabra República la denominación de los actos más truculentos y más criminales del robo y del asesinato.

PHILIPPO

DEL FRENTE DEL TAJO

Checa españolizada

En las vertientes de la Sierra de Albarracín, aunque ya dentro de la provincia de Guadalajara, y al borde mismo de las pintorescas márgenes del riachuelo Cabrillas, se alza un poblado estratégico que lleva por nombre Checa. Sin embargo nada tiene que ver su etimología con los lugares de tormento rusos, introducidos ahora por los soviets en nuestra Patria.

Checa es un pueblo alegre, donde sus 1.500 habitantes, casi todos ganaderos y agricultores, viven con bastante holgura.

El emplazamiento de su caserío, en parte, es sumamente pintoresco, pues los edificios se alzan sobre enormes peñascos de arena bermeja, trepan las casas por laderas de difícil ascensión y descienden en "barrosos" al fondo de un valle angosto por donde se desliza jugueteón y manso el Cabrillas bullicioso. Hay ermitas que se miran coquetas sobre las aguas y molinos poéticos que llevan a la espalda la azulada mochila, ceñida por la umbrosa correa del caz. Tiene puentes vistosos sobre la ría y vetustas casonas solariegas que pertenecieron en tiempos a los Condes de Priego y de Clavijo.

La Villa de Checa gozó fama desde muy antiguo de gran posición estratégica, pues aun se pueden ver en sus inmediaciones los restos pétreos de siete fortalezas, de las cuales la más

importante es la llamada Castil-Griegos situada en la cumbre de un cerro próximo.

En este pueblo nació en 1797 D. Lorenzo Arrazola, el famoso juriconsulto y político que fué Presidente del Consejo de Ministros y titular de las Carteras de Estado y Gracia y Justicia diez veces; la vida política de este ilustre checano, que además era escritor cultísimo y Senador del Reino, va ligada íntimamente a la historia de España del siglo XIX, pues varias veces influyó decisivamente en los destinos de nuestra Nación.

Durante la pasada guerra carlista el valiente general de requetés Marco de Bello se apoderó, tras de una importante y dura batalla, de Checa, que se hallaba en poder de las tropas liberales.

Ahora está nuevamente fortificada con cinturones de trincheras y parapetos, viviendo nuevos días de gloria por la causa de Dios y de España, y defendida por bravos boinas rojas de la Legión Castellano-Aragonesa.

Los anarco-marxistas locales han tenido que salir huyendo como mujerzuelas, en número de unas 150 personas, hacia las rochas inaccesibles del Tajo y de Sierra de Cuenca, internándose en territorio enemigo.

El vecindario de Checa ha reaccionado patrióticamente ayudando en todos los aspectos

a los defensores de España, mereciendo destacarse por su comportamiento la actuación del Alcalde D. Juan Laguía que no escatima sacrificios y riesgos con tal de ayudar a la causa. También la Presidenta de las Margaritas locales y enfermeras de la Cruz Roja, señorita Amelia Jiménez Ortega, se ha hecho acreedora a que citemos su patriótica labor como estímulo y ejemplo.

Checa, como ya hemos dicho más arriba, ha reaccionado noblemente contra los criminales elementos rojos que la tenían aherrrojada y se entrega con el mejor de los entusiasmos a las tropas aguerridas del glorioso movimiento nacional.

Checa hoy, como tantos otros pueblecitos de España, ama y espera, labora y reza... Ya vendrán días futuros en que deje su aspecto guerrero y torne a una paz envidiable y a su tranquilidad pintoresca. San Bartolomé bendito, Patrón del lugar, lo quiera.

José SANZ y DIAZ

Checa, marzo de 1937.

(Departamento de Propaganda y Prensa de la Junta Carlista de Guerra de Soria).

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

UNA PATRIA ESPAÑA :: UN CAUDILLO FRANCO

Poema de la acción

Cada día es un período hermoso del trabajo. Nadie debe pensar en "matar tiempo" de estos períodos magníficos, en los que el sol incesante alumbraba y fecunda.

Hay que saber eso principalmente: los minutos son intervalos del espacio, holgura en la medida del tiempo, y cada minuto debe ser un golpe de azada, una mirada cariñosa a la herramienta, un abrazo de amor. Cada minuto es el tiempo suficiente para que un hombre elija entre el hacer y el no hacer.

Eso hay que saberlo: hay que saber construir. Construir sin cesar, construir por manía y por afán. Ellos, los que destruyen, nos legan esa herencia forzosa, ineludible, urgente. La lucha de hoy es, eso: destruir y construir.

En la ciudad, no sólo debe haber el espectáculo y la teatralidad brillante; debe haber el alma constructiva: los talleres invencibles, las manos alegres en la labor, los pechos anhelantes de saldar el dolor, sin nuevas paralizaciones. En la ciudad deben escribirse las memorias y las ponencias necesarias, nada más que las ponencias concretas: se debe golpear con el martillo, cincelar con el buril, predicar con el silencio de las horas extraordinarias.

En la pasión de trabajar en las horas de honor, cuando no se cobra y se colabora por el porvenir de todos. En las ciudades deben ser el lujo y la fastuosidad muy caros, carísimos: deben ser más baratos el pan y la alegría. Deben pagar poca cédula los que rindan mucho trabajo; deben ser contribuyentes forzados los que nada hacen.

los casinistas, los murmuradores, los ex-concejales de todos los tiempos.

Deben construirse escuelas allí donde no las haya; deben levantarse templos allí donde hayan sido inmolados. Donde haya sed, agua. Donde haya odio, venganza y mala fe, castigo y enseñanza. Donde no se respeten las creencias, obligar inexorablemente a que se respeten.

En las ciudades, donde a millares existen familias que desean trabajo, debe haber trabajo para ellas; allí donde la frialdad del hambre lacera los corazones, debe haber el auxilio de invierno y el derecho al trabajo.

Donde haya un juez arbitrario o un comerciante ladrón, debe haber una ley y una mazmorra. En las ciudades deben encarecerse el "danzing", el "cabaret", las distracciones lujosas y de mollicie; deben aumentarse el cinematógrafo escolar, los deportes, los jardines...

Y en el campo... la sed debe apagarse con el agua de los ríos que inútilmente recorren el mapa de España para ir al mar... Deben restablecerse los municipios paternos, las viejas y sabias costumbres concejiles... Debe darse tierra al campesino para que trabaje, protección al hogar agrícola, sanidad a la vivienda, selección a la semilla...

Debe borrar la inercia, esa inercia de los grupos en las esquinas, de los parones, en el medio día, al estilo de la cenagosa Puerta del Sol, en los días del Madrid marrullero y de gallofa. Deben castigarse el mal cultivo, la suciedad y la calumnia; debe ser premiado el trabajo esmerado en la obtención de productos agrícolas; la limpieza y pulcritud en el hogar agrícola, en los enseres y animales de explotación; debe premiarse el buen decir y la corrección como costumbre esencial.

Debe apoyarse al que valga a quien sea buen trabajador, al que tenga sus campos y los brazos como promesa de una selección. No debe apoyarse a los borrachos, a los matones, a los vagos, ni deben tener reconoci-

da personalidad social, aptitud social diferente...

Se deben suprimir las tabernas como centros de concentración y de charla, bajo el ambiente sucio del humo y de la tenebrosidad; debe haber en cada pueblo un local confortable con los recreos y los elementos precisos para que los labradores concurren a él. Debe explicarse bien lo que es austeridad, lo que quiere decir esta palabra, y pregonarla con toda su fuerza y eficacia social...

Alegria, amor, libertad... Todo esto puede hallarse en los boulevares ciudadanos y en los pueblos rurales; el trabajo no impide la sana alegría del cuerpo y del alma; el trabajo no resta espacio al amor y a las satisfacciones necesarias del hombre, y la verdadera libertad se disfruta cuando el trabajo se emancipa de la miseria y cuando los afectos y las emociones se producen sin coacción ninguna, en suma, cuando se sabe respetar la libertad ajena antes de usar de la propia libertad.

Trabajar, trabajar y trabajar. No como asnos, como hombres llenos de fe y de conciencia; no como esclavos, como colaboradores de un fin colectivo, como buscadores de un ideal común. El que debe solidarizar y unir a todos los españoles...

Con el arado hacer surcos... y las utopías enterrarlas en el pantano; con la herramienta pulir y formar maquinaria, y las utopías abandonarlas...

España está destruida por la guerra actual, en la guerra contra las utopías y la barbarie... España es un signo, un conglomerado de verdades, de amores de problemas...

Por España se puede trabajar día y noche; a toda hora y con cualquier herramienta.

Construir lo destruido no interesa; trabajar para construir lo nuevo...

B. García Menéndez

"Todos los españoles deben agruparse con el Generalísimo, porque él se acerca a todos, proclamando lo que los une y no lo que los separa."

GUION

DEBEMOS HACER BUENAS OBRAS

Todo cuanto puedas hacer, que sea bueno, hazlo sin perder tiempo. Todo lo que procures desviar por comodidad, para que caigan sobre el prójimo las cargas injustas, será un mal que, tarde o temprano, caerá sobre ti.

Lo más cómodo, precisamente, y esa es la gran equivocación de los hombres, es el obrar con rectitud, bondad y prudencia, porque a la larga, son beneficios que Dios te da para la paz de tu espíritu.

El remordimiento de conciencia es el más terrible tormento. Las penas que nos ahogan, por nuestra conducta ligera o por nuestro proceder sin conciencia, son el resultado de nuestras injusticias.

Debemos hacer siempre buenas obras. Jamás miremos a quién van dirigidas. Porque muchas veces hacemos el bien con miras interesadas. Procuremos que nuestros mayores sacrificios vayan dirigidos a los pobres y a los humildes. Ellos, tal vez, no nos den nada inmediatamente. Pero tengamos la seguridad de que algún día tendremos la alegría en nuestro corazón y la tranquilidad que da siempre—y este es el verdadero bienestar—la pureza de espíritu.

NOTAS DE LA GUERRA

LOS ROJOS NO PUEDEN GANAR LA GUERRA

El prestigioso periodista inglés Garwin publica en "The Observer" un interesante artículo afirmando que los rojos españoles no pueden ganar la guerra.

Los nacionalistas tienen en su poder las cuatro partes de España y los rojos sólo tienen bajo su dominio una faja de terreno en la costa Norte de la Península y otra en el litoral del Mediterráneo, incluyendo en ella a Cataluña.

Añade el mencionado periodista que las tropas del Generalísimo Franco cuentan con la parte más rica de España, como son las regiones andaluza, extremeña, gallega, la mayor parte de Castilla y Aragón, regiones estas últimas de una gran significación en la Historia de España, ya que siempre, y en todo momento, fueron estas dos regiones las que decidieron los destinos de España.

EL EFECTO DE UNOS MANIFIESTOS EN VIZCAYA

Bayona.—Los millares de manifiestos lanzados por los aviones nacionales sobre los pueblos vizcaínos, han producido su efecto, pues diariamente se pasan a las filas de Franco numerosos campesinos. En esas proclamas se daba cuenta de que el Santo Padre ha publicado una Encíclica condenando el comunismo y a los que se alien con él, especialmente si son católicos; y como los aldeanos vizcaínos son en general buenos cristianos y no están del todo contaminados por el virus del separatismo, en cuanto les es posible abandonan el terreno rojo para ponerse bajo el amparo de la verdadera España.

LAS DERROTAS CATALANAS EN ARAGON

Toulouse.—Las últimas noticias que llegan de Barcelona acusan que los desastres sufridos en estos días por los marxistas en los frentes de Aragón, han causado en los medios marxistas gran pesimismo. Los dirigentes rojos no saben qué decir a las masas, pues el mismo día en que los rojos tuvieron un descalabro en la Sierra de Alcubierre, habían dado la noticia de que Huesca había caído

en poder de las fuerzas "leales" y que Jaca estaba a punto de capitular.

La desorientación y el pesimismo en Barcelona son generales, pues la gente ya se ha enterado de que Huesca y Jaca siguen y seguirán en poder de los nacionales y de que las fuerzas rojas, lejos de haber obtenido ninguna victoria, sólo han sufrido graves derrotas.

LA "PRUDENCIA" DE MIAJA

Toledo.—Los desertores marxistas han declarado que el general Miaja ha mandado proteger fuertemente su despacho del ministerio de Hacienda, ante el temor de que pueda ser alcanzado por una bomba de la aviación nacional.

También han dicho estos desertores del campo rojo que el general Miaja se marcha a dormir todos los días al Archivo de Alcalá de Henares.

A PESAR DE LA AYUDA RUSA NO ADELANTAN UN PASO

Roma.—Desde hace varias semanas las emisoras rojas y los primates soviéticos españoles anunciaban para el 14 de abril, fecha conmemorativa de la implantación de la República, grandes triunfos para los rojos.

Hablaron de la conquista de parte de Aragón, de "tomar café" en Huesca, Teruel y Zaragoza, de entrar en Oviedo y de conquistar Córdoba.

Especialmente hace un par de semanas "La Pasionaria" anunció desde la Radio Valencia la toma de Zaragoza o de lo contrario un durísimo castigo de la aviación "republicana" al proletariado fascista de Zaragoza que, a pesar de haber estado aliado en su mayoría a la C. N. T. se encontraba ahora incorporado al movimiento "faccioso".

Por otra parte Miaja, preparaba la ruptura del cerco de Madrid, todo con vistas a tener algo que conmemorar en la fecha del 14 de abril.

Todo ello ha fracasado ruinosamente, merced a las previsiones del Alto Mando nacionalista que precisamente en estos días está logrando grandes éxitos en todos los frentes, no pudiendo los rojos ni siquiera descomparar el frente de Vizcaya, como pretendían.

Anuncios oficiales

Delegación del Estado para Prensa y Propaganda

Por el presente se recuerda a todos los profesionales aficionados a la fotografía, así como a los dueños o encargados de laboratorios dedicados a trabajos fotográficos, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, dos copias de todo cliché obtenido por ellos mismos o elaborado en su establecimiento, aunque sea de propiedad ajena, cuyos clichés se refieran directa o indirectamente al actual Movimiento o a sus derivaciones de carácter social o político, ya en los frentes de batalla, ya en retaguardia, así como a destrucciones o actos de devastación o salvajismo de los marxistas.

En el caso de que los dueños de las fotografías remitidas deseen conservar los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de que los hagan efectivos por el procedimiento ordinario que las Leyes establecen, lo indicarán así a la Delegación señalando claramente su domicilio, para que a él se dirijan las personas a quienes puedan interesar tales fotografías, pues, en otro caso, la Delegación dispondrá libremente de las mismas.

En todo caso, esta Delegación tendrá derecho a utilizar las fotografías remitidas, para fines de propaganda exclusivamente oficial.

En el reverso de toda fotografía remitida se señalará el texto explicativo de la misma, dando cuenta del mayor número de datos que sea posible.

La remisión deberá hacerse, para las ya confeccionadas en el plazo de ocho días, a contar desde la inserción de este anuncio en la Prensa, y para las que en lo sucesivo se obtengan en el de tres días desde aquel en el que queden reveladas.

El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto será sancionado con el máximo rigor y las obligaciones antes dichas serán exigibles solidariamente, de los autores, propietarios o laboratorios que intervengan en la confección o elaboración de las citadas fotografías.

Salamanca, 29 de marzo de 1937.

Por el presente se recuerda a todos los autores, editores o impresores, la obligación directa y solidaria que tienen de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda

cinco ejemplares de toda las clases de publicaciones que intervengan, que se relacionen directamente o indirectamente con el actual Movimiento Libertador de España, la campaña o con problemas de carácter social, político, económico, internacional, literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etc.

La remisión de tales ejemplares ha de hacerse para los ya publicados y no enviados, en el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en la Prensa, y con relación a las nuevas publicaciones, precisamente antes de ser lanzadas al público.

Las infracciones serán sancionadas con el máximo rigor. Salamanca, 29 de marzo de 1937.

Por el presente se ruega a todas las personas que tengan en su poder fotografías de Madrid, tanto anteriores al 16 de julio de 1936, como posteriores a dicho día, y principalmente que afecten a monumentos, edificios destacados, vías de comunicación, calles, plazas, etc., y a los destrozos causados en los mismos, las remitan, así que conozcan este anuncio por su publicación en la Prensa y Propaganda.

Salamanca 29 de marzo de 1937

Loable conducta de los ferroviarios

"S. E. el Generalísimo, en telegrama Sección 4ª núm. 1174 de fecha 6 del actual, dice lo siguiente: El General de la División Mancini, del mando de tropas voluntarias, en escrito de fecha 3 del actual me dice lo siguiente: Es para mí grato rogar a esa Jefatura se dirija un vivo elogio y una merecida felicitación a todos aquellos que se han ocupado de los transportes; en particular a las Compañías Ferroviarias y al personal de las mismas, que han respondido completamente, a las exigencias de los transportes de tropa a la zona de operaciones, prodigándose en un intenso trabajo, para llevar a cabo, plenamente conseguida, su delicada misión. Los transportes se han efectuado de una manera, sin producirse inconvenientes, gracias a lo cual las tropas pudieron llegar oportunamente a sus respectivas zonas de destinos. Semejante resultado se pudo conseguir merced al gran entusiasmo y voluntad de trabajo de todo el personal ferroviario directivo y ejecutivo.

Al honrarme en dar traslado a usted del anterior escrito, que debe llegar a conocimiento de todo el personal a sus órdenes, me es grato unir mi felicitación personal a la de la Superioridad, por el comportamiento ejemplar, espíritu de sacrificio y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, demostrado por todo el personal tanto directivo como ejecutivo y tengo la seguridad de que en lo sucesivo se seguirá trabajando con igual ardor y entusiasmo para el engrandecimiento y prosperidad de nuestra querida España."

Lo que tengo el gusto de trasladar a V. al mismo tiempo que me complazco enviándole mi felicitación.—Dios guarde a V. muchos años.—Sr. Director del Ferrocarril "Santander-Mediterráneo."

Lo que me complazco en trasladar al personal de todos los Servicios de la Compañía con la expresión de mi reconocimiento y felicitación por la buena parte de su intervención en los transportes de tropa y material de toda clase, para las operaciones militares a que hace referencia su Excelencia el Generalísimo Franco.

Burgos, 14 de abril de 1937.

El Director.

El problema del trigo y su solución

El culto Ingeniero Agrónomo, afecto a la Confederación Ebro, D. Joaquín de Pitarque y Elío, ha escrito una Memoria que ha presentado en el Instituto de Economía Aragonesa, solicitada por esta Entidad.

Es un trabajo muy documentado y de gran interés, en el que se apunta la solución de problema tan trascendental.

Después de demostrar el costo de producción del Q. m. de trigo en secano, los gastos de una hectárea en regadío, rendimiento de los 100 kilos de trigo, valor en venta de los productos de la mouturación de 100 kilos de trigo, beneficio medio del fabricante de harina en la mouturación de 100 kilos de trigo, proporción en que el panadero fabrica cada clase de pan, cuadro estadístico de la producción total de trigo en España, etc., apunta las siguientes soluciones:

BASE I

Se constituirán obligatoriamente, en toda la nación, Sindicatos de productores y cosecheros de trigo. A ellos pertenecerán todos los productores y cosecheros de trigo de la provincia. La unión de estos sindicatos constituirá la Federación Nacional. Todo productor o poseedor de trigo, por cualquier concepto, formará obligatoriamente parte del sindicato.

BASE II

Todos los poseedores de trigo están obligados, bajo las penas que en su día se fijen, a vender su trigo por intermedio del Sindicato de su provincia. Todo comprador de trigo está obligado a su adquisición, bajo las penas correspondientes, al Sindicato.

Los Sindicatos están facultados a ejercer el control necesario sobre los fabricantes, almacenistas y demás compradores.

BASE III

Para la mejor organización se dividirán las provincias en las correspondientes zonas trigueras. En cada zona se establecerán los almacenes que las necesidades demanden, a donde llevarán sus trigos o muestras, según los casos, los vendedores.

BASE IV

A los pequeños productores que lo deseen, el Sindicato, previo depósito de la mercancía en el almacén, les hará en firme la compra de trigo al precio que fija en el día de la operación.

BASE V.

La Central Provincial, que radicará en la capital de la provincia, está encargada de la Dirección del Sindicato.

Las ventas de trigo por el Sindicato se harán precisamente en la Central Provincial.

BASE VI.

La Federación, oídos los Sindicatos, propondrá al Gobierno del Estado los precios de tasa a regir en cada mercado.

BASE VII.

Los Sindicatos son autónomos. El Reglamento determinará las personas encargadas de su Dirección. Los Sindicatos elegirán sus representantes para la Federación. La Federación estará regida por una Junta de Gobierno, que elegirá su Presidente, mas los vocales asesores-técnicos precisos.

Será misión del Sindicato la dirección y ordenación del mercado provincial y de la Federación de la nación.

BASE VIII

Sin la autorización expresa y control de la Federación, no

podrán importarse trigos y demás, cereales, ni sus derivados, sucedáneos o sustitutivos. Los trigos importados, en caso de que así lo acuerde la Federación, serán entregados a éste, para ser sometidos en su comercio al mismo procedimiento que el nacional.

BASE IX.

Los Sindicatos provinciales se regirán por reglamentos idénticos para todos ellos. La Federación construirá silos para la absorción de los excesos de cosecha para los años deficitarios.

La Federación queda facultada para contratar préstamos, prendarios o como sea con el Banco de España y demás entidades de previsión y ahorro. A la Federación se le dará aquel carácter que le permita alcanzar el máximo trato de favor que las disposiciones oficiales regentes determinen para esta clase de operaciones crediticias.

Para sufragar los gastos del Sindicato percibirá un canon de una peseta cada 100 kilos de trigo vendido, que será abonado por partes iguales entre el vendedor y comprador. Los gastos de la Federación se sufragarán por los Sindicatos proporcionalmente a sus ingresos.

El organismo correspondiente del Estado dictará el Reglamento y demás disposiciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en estas bases a las que se les dará la fuerza de la Ley.

La Federación y sus Sindicatos estarán exentos en sus bienes, actos y contratos, de impuestos de toda clase del Estado, Provincia y Municipio.

El trabajo es copioso y documentadísimo, tendiendo a resolver este magno problema, del que tan versado está el culto Ingeniero don Joaquín de Pitarque, autor de tan excelente Memoria.

A. Gil Losilla

Día del "Plato Único"

Correspondiente al primero de abril de 1937.—Recaudación habida en esta capital.

Por cabezas de familia.—Cuadrilla "Santa Catalina", del 15-3-7, 137'50 ptas; id. "La Blanca", 250'80; id. "Santiago", 192'20; id. "El Salvador", 236'55; id. "La Mayor", 163'20; id. "San Juan", 590'90; id. "La Cruz y San Pedro", 112'25; id. "San Miguel", 321'40; id. "El Rosel y San Blas", 692; id. "San Clemente", 277'95; id. "Santa Bárbara", 149'25; id. "San Esteban", 443'70; agregado Las Casas", 44'90 ptas. Suma, 3.612'60 ptas.

Por Hoteles, Bares, Casas de Huéspedes, etc.—Angela Santamaría Calonge, 4 ptas.; Pensión Numancia, 22'50; Felipe Ruiz, 32'75; Antonio Ucer "Casa de Huéspedes", 5; Aurelio de Marco "Casa de Comidas", 23'15; Bar "El Ajo", 20; Bar "Sol", 88; Bar "Plus Ultra", 51; Pensión Pilar, 46'10; María Sanz Macúruga "Casa de Huéspedes", 10; Parador "El Ferial", 55'20; Juana Calvo "Casa de Huéspedes", 7'20; Pilar Valero, idem, 6; Hotel Las Heras, 159'60; Pensión Romero, 95'90; Hotel Comercio, 200; Hijos de Felisa Ramos, 10'20 ptas. Suma, 836'60 ptas.

RESUMEN.—Por cabezas de familia, 3.612'60 ptas. Por Hoteles, Pensiones, Bares, etc, 836'60 ptas. Suma total, 4.449'20 ptas.

TERNERA.—Se vende una ternera recién nacida. Para tratar con su dueño Hilario García en Torrearévalo.

NOTICIAS

Importantes donativos para la suscripción nacional.—Doña Sara Llorente de Torroba, en nombre de sus hijos, ha donado para la suscripción en favor del glorioso Ejército nacional la cantidad de veinte mil pesetas en metálico, más sesenta Alfonsos de oro de 25 pesetas y veinte libras esterlinas.

Donación hecha por la junta recaudatoria del Burgo de Osma:

Cuatro onzas, 2 medias onzas, 27 Isabelinas, 36 Alfonsos, 6 de media onza, 7 Isabeles de 20 pesetas, 1 Fernando de 20 pesetas, 10 Isabelinas de 10 pesetas, 15 de un octavo de onza, y 2 de 5 pesetas.

Aplaudimos tan generosos rasgos de patriotismo.

Fallecimientos.—El jueves último dejó de existir en esta población, a los 59 años de edad, el estimado Sr. D. Manuel Mozas Martínez, Recaudador de Contribuciones de Soria.

La muerte del señor Mozas causó profundo sentimiento en toda la ciudad, constituyendo su entierro, verificado en la mañana de ayer, una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que experimentan los apenados hijos del finado: Salvador, Jesús, Joaquín, Visitación, Carmen, Adolfo y Ramón, e hijos políticos y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar esta desgracia.

—El día 15 del actual falleció en Soria la estimada señorita Natividad García Guillén, a los 27 años de edad.

Enviamos a su afligida madre doña Catalina Guillén, viuda de García, hermanos y demás familia de la finada, la expresión de nuestro sentimiento.

—El Almazán dejó de existir el respetable señor don Teodoro del Olmo García habiendo causado su muerte gran sentimiento en aquella villa.

Nos asociamos al dolor que experimenta la familia del finado ante tan irreparable pérdida.

—En Cidones falleció el día 14 del actual, a los cuarenta y ocho años de edad, el estimado señor don Clemente Santorum Pacheco, siendo su muerte muy sentida en dicho pueblo.

Expresamos nuestro sentido pésame a la apenada viuda del finado doña Emma Castellanos e hijos y demás familia deseándoles resignación para sobrellevar tan sensible desgracia.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Soria.—Se ruega a los Sres. Maestros de esta provincia y de la de Guadalajara, fijen su atención en la Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza, de fecha 9 del corriente, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia del día 13, a fin de que observen el más exacto cumplimiento de las disposiciones dadas en la mencionada Circular; cosa que esta Inspección no duda, teniendo en cuenta la diligencia y celo de los Sres. Maestros en el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Soria, 15 de abril de 1937.—Por la Junta de Inspectores, La Secretaria, Aurelia Gil.

Fiscalía de la Vivienda.—Se recuerda a los propietarios de fincas urbanas, que tuvieran viviendas desahucadas, la obligación de proveerse de la Cédula de Habitabilidad con arreglo a las Instrucciones que ya se hicieron públicas y sin cuyo requisito no podrán alquilar aquellas viviendas, incurriendo, de hacerlo en las sanciones que se determinen.

Asimismo se recuerda que la Cédula de Habitabilidad caduca al volver a desahucarse la vivienda correspondiente, siendo por lo tanto obligatorio para el propietario el volver a proveerse de ella con los mismos trámites y requisitos.

Nuevo Gobernador Militar.

Ha sido nombrado Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Soria el ilustre Coronel de Estado Mayor D. Mariano Santiago Guerrero, que prestó grandes servicios a la Patria desempeñando con singular acierto el cargo de Agregado Militar en la Embajada de España en Méjico.

Deseamos al señor Santiago Guerrero obtenga éxito en su elevado cargo y le saludamos afectuosamente.

Ruego al público.—La censura que, necesariamente ha de abrir y volver a cerrar las cartas, ruega al público en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas abiertas y franqueadas al Correo. Y asimismo el uso de tarjetas postales.

La suscripción de oro.—Según informes que se reciben de Burgos el oro recogido por suscripción nacional supera los mil kilogramos.

Una desgracia.—Según comunica la Benemérita de Vinuesa, la vecina de Covaleda Bonifacia Blasco Alvaro, de 52 años de edad, casada y natural de Lubia, tuvo la desgracia de caerse de un balcón de la casa que habitaba, desde una altura de tres metros, produciéndose la muerte.

Biblioteca del soldado convaleciente.—Es verdaderamente lamentable lo sucedido con los libros de la Biblioteca de los Hospitales, cuya desaparición alcanza al setenta y cinco por ciento de sus fondos.

Para corregir en parte esta falta, espero que las señoritas enfermeras, y cuantas intervienen en la asistencia a los heridos, se apresurarán a reintegrar a aquella biblioteca cuantos volúmenes tengan en su poder, pues así lo exigen, su patriotismo y ciudadanía.

El Jefe de Biblioteca.

Charla radiada.—El próximo lunes, a las 20'30, el eximio charlista y "Telegrafista honorario" Federico García Sanchiz, desde el micrófono instalado en la Inspección General de Comunicaciones, dará una charla titulada "ESPAÑA", la cual será radiada por Radio Castilla.

Teniendo presente el interés que siempre hay por escuchar el lenguaje florido del notable e ilustre charlista, el anuncio de su nueva charla, completamente distinta, por su forma, a todas las pronunciadas, ha producido verdadera expectación.

Nuevo delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

Por el Generalísimo ha sido nombrado nuevo delegado del Estado para Prensa y Propaganda el Comandante de Ingenieros don Manuel Arias Paz cesando en este cargo don Vicente Gay.

TERNERO Y TERNERA, vando, raza suiza, de pocos días. Informes: Vicente Gallardo, Campo número 9, Soria.

Suspensión de las Fiestas de San Juan.—En atención a las actuales circunstancias el Ayuntamiento de Soria acordó que durante el presente año no se celebren las tradicionales y típicas Fiestas de San Juan.

Gobierno Civil de la provincia de Soria.—Servicio de información sobre las personas residentes en territorio nacional que se vayan liberando.

Ordenado que la Delegación creada para informar sobre las personas residentes en Madrid, una vez fuera liberado por el glorioso Ejército, amplíe su actuación a todas las zonas del territorio nacional que se vayan liberando, se hace público con el fin de que cuantos deseen obtener la indicada información se dirijan a Valladolid, —dirección telegráfica y postal "D.I. D.R.E.M.— a través de los Ayuntamientos, siguiendo para ello las normas establecidas para este servicio en relación con la zona de Madrid.

Anuncios

ARRIENDO DE PASTOS

Por acuerdo de la Junta de la Sociedad de Ganaderos de este pueblo del día de ayer, por no haber ganado lanar en el mismo se arriendan abundantes pastos para unas 2.000 reses lanares por espacio de un año.

Para condiciones y tratar, dirigirse al Sr. Presidente de la Sociedad en el plazo de 15 días a contar de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Esteras de Medina, 12 de abril de 1937.—El Presidente de la Sociedad de Ganaderos, Isaac Pérez.—El Secretario Habilitado, Félix Jodra de Francisco.

VACANTE DE MEDICO.—Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este partido compuesta de los pueblos de Molinos de Duero y Saldueño distante uno de otro por carretera un kilómetro y con la dotación anual por titular y familias acomodadas de SEIS MIL PESETAS.

Los aspirantes discurrirán de casa vivienda y leñas para los hogares y presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía por el término de treinta días, pasados los cuales se procederá.

Saldueño, 12 de abril de 1937.—El Alcalde, Eustaquio de Nicolás.

BUEYES.—Se vende una yunta de 6 años, más un carro, todo en buenas condiciones.

Dirigirse a Ricario Moreno en Monteagudo de las Vicarias.

SE VENDE por disolución de la Sociedad de recreo, "Casino Burgense" de esta villa se vende en buen estado el mobiliario inherente a la misma, un piano pianola y una mesa de billar.

Dirigirse a don Ricardo Ayuso o a don Victorino Martínez en Burgo de Osma.

MATRICES DE LINOTIPIA

Se compra un juego o almacén de matrices de linotipia, cuerpo ocho, en buen uso.

Ofertas, Imprenta Las Heras.—Soria.

VACANTE.—Por terminación de contrato, se hallará vacante desde el 22 de mayo próximo el cargo de Farmacéutico de este partido por el concepto de igualas, compuesto de esta villa como matriz y los pueblos de Peroniel, Esteras, Castejón, Jaray y Cardejón, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, reducidas a trigo y justipreciado a los precios que rijan en el mes de septiembre de cada año, que es cuando se ha de verificar el cobro.

Los Sres. Profesores que deseen solicitar dicha plaza, dirimirán sus instancias al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pasado el cual se procederá.

Almenar 11 de abril de 1937.—El Alcalde, Manuel Jiménez.

INTERCAMBIO DE TRIGO A MERCANCIAS

Casa Villar de Almenar. Dispone de buen surtido en tejidos, ultramarinos, c. mas, vinos, pulpa, patatas para siembra, simiente de remolacha, harina, piensos, haciendo el intercambio por trigo al precio de tasa.

EL PRESBITERO

D. José Lumbreras Ramos

Beneficiado de la Iglesia parroquial de San Gil Abad, de Zaragoza

Falleció el día 9 de abril

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad)

R. I. P.

SUS APENADAS HERMANAS DOÑA CATALINA, DOÑA VICENTA, DOÑA JOVITA y DOÑA GUADALUPE; HERMANOS POLITICOS DON TOMAS DIEZ y DON PASCUAL GONZALEZ, SOBRINOS Y DEMAS PARIENTES

PARTICIPAN A SUS AMISTADES TAN DOLOROSA PERDIDA Y LES RUEGAN LE TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES.

Las misas gregorianas se celebrarán por su alma desde el día 16 del corriente, a las nueve de la mañana en el Altar de la Virgen de los Desamparados, de la Iglesia parroquial de San Gil Abad, de Zaragoza. El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

